

UN PANORAMA LABORAL COMPLEJO

Esta semana entrará en una fase decisoria una nueva reforma laboral. Ésta, anunciada hace varios meses por la Presidenta Sheinbaum pretende reducir la jornada laboral semanal de 48 a 40 horas, atendiendo una vieja demanda del sindicalismo.

No obstante ser a la vez una vieja demanda obrera y una propuesta presidencial, no ha sido sencillo el proceso para impulsar la reforma ni será inmediata su aplicación. Un tenaz rechazo por la patronal, usando todos sus mecanismos de presión y a sus representantes incrustados en algunos sindicatos logró frenar y mellar el filo de la propuesta; la iniciativa que está en el senado propone llegar a la jornada de 40 horas después de varios años.

No es nada nuevo. Cada vez que se ha propuesto alguna medida que pudiera ser favorable a la clase trabajadora, de inmediato los patrones ponen en marcha su bien aceiteada maquinaria de presión para rechazarla o anular sus efectos y ésta no es la excepción.

Los patrones lograron en esta ocasión que se

difiera la reducción de la jornada con una aplicación gradual. En el camino, han amenazado con afectar pensiones (a quienes aun las tienen) y, si algo no les funciona, ahí están los despachos de abogados patronales urdiendo formas para negar cuanto derecho laboral pueden, o de plano pasan por encima de la ley. Incluso tienen a su disposición voces (y votos) supuestamente sindicales como la CATEM cuyo gerente principal ha declarado que los trabajadores no quieren trabajar menos, sino ganar más.

Hoy la reforma que está en el Senado contiene puntos polémicos como la omisión de aumentar a dos días el descanso obligatorio y modificaciones en el uso del tiempo extraordinario, sobre las que se han levantado voces de alerta que señalan que sería un retroceso, ya que se pasa del esquema actual de un máximo de tres horas extras tres veces consecutivas, a cuatro horas en cuatro ocasiones, lo que es una contradicción con la intención manifestada de dar más descanso a los trabajadores. En lugar de mejorar los salarios contractuales, se propone aumentar el tiempo extra con el consiguiente incremento en el desgaste de los trabajadores.

Un aspecto que no puede dejarse de lado es la diferencia entre lo que establece la ley y la realidad. No son pocos los casos en los que patrones o funcionarios tuercen la ley para seguir con sus prácticas antiobreras. Así ha ocurrido con las condiciones para la libertad sindical, con la prohibición de la subcontratación, con el incremento de las vacaciones y hasta con la obligación de pagar salarios superiores al mínimo general.

Se ha dicho infinidad de veces, pero hay que repetirlo. Para que se cumplan los derechos

¿Cuáles son los fines del sindicato?

El SUTIN fue creado, como lo define el artículo de los Estatutos, para:

Artículo 1. Los trabajadores nucleares de México resuelven constituir el Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear (SUTIN), con el objeto de defender sus intereses y derechos conforme a los Principios y Programas establecidos en estos Estatutos y de acuerdo con el pensamiento revolucionario del proletariado.

*Comité Ejecutivo Nacional
Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización*

laborales no es suficiente que están plasmados en la ley. Se requiere de la organización de la clase trabajadora que exija y haga cumplir tales derechos y esta organización, debe ser democrática, independiente y consciente. Sin esto, las leyes no pasan de ser buenos deseos del legislador.

La lucha sigue

Aún se estaban guardando las mantas y banderas con las que el sindicalismo democrático marchó en una de las más grandes jornadas de lucha de los últimos eneros, cuando a la huelga de más de cuatro meses en el Monte de Piedad se sumaron las huelgas en la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca y en El Colegio de México.

La reiterada negativa de las administraciones a resolver las demandas sindicales por incrementos salariales justos y respeto y mejoría de los contratos colectivos no dejó a las y los trabajadores de esas instituciones más salida que la huelga. No son las únicas luchas. Los dos sindicatos de la Universidad Autónoma Chapingo, los del Colegio de Postgraduados, de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, la Universidad Veracruzana y otros, están preparando ya sus huelgas en caso de no llegar a acuerdos con sus administraciones.

Cada vez es más claro que ninguna lucha debe darse de forma aislada. Por ello, además de los pronunciamientos de solidaridad las organizaciones analizan caminos para luchar de forma coordinada.

Ese fue el planteamiento central en diversas acciones unitarias realizadas la semana pasada en las que participó el SUTIN. El Frente Nacional en Defensa de la Seguridad Social Solidaria tuvo una reunión con funcionarios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación a quienes se plantearon demandas y propuestas por la recuperación de la seguridad social.

En reunión de sindicatos del sector ciencia, tecnología e innovación se retomaron actividades para trabajar conjuntamente con el poder legislativo

en demanda de presupuesto suficiente para sus instituciones. Por acuerdo de la reunión se redactó un pronunciamiento de solidaridad con la huelga del SUTCOLMEX.

En solidaridad con la huelga en El Colegio de México, la Coordinadora Nacional de Sindicatos Universitarios, de Educación Superior, Investigación y Cultura realizó una reunión extraordinaria en el campamento de huelga del SUTCOMEX. Con una gran asistencia presencial y en línea, diversos sindicatos expresaron su solidaridad y llamaron a la unidad de las luchas.

En otro sector, una de las organizaciones unitarias del movimiento campesino, la Asamblea Nacional Indígena, Campesina y Social (ANICS) realizó su asamblea de representantes en el auditorio Rafael Galván los días 6 y 7 de febrero. Ahí también se manifestó la solidaridad nuclear.

En casa

Mientras tanto, continuamos con los preparativos para nuestra revisión integral de contrato colectivo. Esta semana tendremos una nueva reunión con la Secretaría de Energía. La representación sindical y la Comisión Revisora han preparado temas y propuestas a abordar y estamos iniciando acciones en diversos terrenos.

No dejaremos de insistir en la necesaria unidad de las y los nucleares para salir adelante. Ninguna acción será efectiva si no lleva el respaldo de la base del sindicato. Sabemos que lo tenemos, pues se ha demostrado con acciones, pero no se puede quedar en una sola votación o en participación de palabra. Realizar acciones colectivas contundentes con la participación mayoritaria de los trabajadores es una necesidad.

En nuestra sede, continúan los trabajos de mantenimiento y preparación de actividades.

sutin.nucleares@gmail.com

<https://sutin-nucleares.blogspot.com>

¡Por la Unidad Proletaria!
Comité Ejecutivo Nacional